

Informe de Comisaria

A los Accionistas de LOGISTICA INTEGRAL PIVELA PLAS LOGISTICO SA.

Por este medio presento a ustedes mi informe y opinión sobre la honestidad y solidez de la información (presentada por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por información financiera:

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad del Comisario Comisario:

Es responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basados en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, reglamentarias y referenciales, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones o resoluciones del Directorio.

En la revisión, he observado algunas deficiencias de los controles internacionales de control interno, incluyendo en consecuencia, graves deficiencias de los registros contables, evidente que opera los registros y regulaciones ilegales en los estados financieros, adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la Compañía y otras procedimientos. En relación con el cumplimiento de acuerdo con las recomendaciones.

Para este propósito, he observado de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación relevante de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he realizado el estudio de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente estado de resultados (neto).

Adicionalmente, observé de la Compañía y entre otros, los roles de Junta de Accionistas y Directorio Comisario que los resultados de la revisión presento como apropiados para informar a ustedes.

Opinación del Comisario Comisario:

En los estados financieros financieros, mencionados, presentados razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de LOGISTICA INTEGRAL PIVELA PLAS LOGISTICO SA al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de las operaciones por el año terminado en tal fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones estatutarias de la Junta General de Accionistas y del Directorio y que los libros sociales de la Compañía están debidamente mantenidos.

Opinación sobre el control interno:

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la Compañía ha desarrollado sistemas procedimientos de control interno, lo cual contribuye a generar información financiera confiable y promover el manejo financiero y administrativos eficientes de sus recursos.

Opinación sobre el cumplimiento de las leyes:

En cumplimiento a la Disposición de la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformada, el Código de Trabajo, entre otros, durante el periodo 2019, la Compañía no cumple con algunas disposiciones legales y reglamentarias, así como con algunas disposiciones estatutarias y resoluciones del Directorio, lo que puede afectar la imagen de la Compañía.

Opinación sobre el cumplimiento de las disposiciones:

Es importante señalar que, en mi calidad de Comisario principal de la Compañía, he dado cumplimiento con todos los deberes estatutarios en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atestando:

Amor, 11 de junio del 2020